



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2022 - Lic. en Diseño Industrial

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNIVERSIDAD DE CHILE – CHILE

Acta 1

A los 09 días del mes de marzo de 2022, a las 07.00hs, se reúne la Comisión Asesora designada por Res. 111/2022, para entender en la selección de 1 (un/a) postulante para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNIVERSIDAD DE CHILE - CHILE.

Integran la comisión y se encuentran presentes el DI Martín Olavarría, la DI Isis Dematteis, la DI Luisina Zanuttini, la DI Victoria Vincelli y el Arq. Ariel Guisen; en este acto la Dirección de RRII informa a los miembros de la comisión que se ha recibido en tiempo y forma 1 (una) postulación.

En primera instancia los miembros de la comisión Asesora acuerdan los criterios de selección de postulantes para establecer un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar la Resolución 107/2018 y: a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, b) considerando que los beneficios del intercambio internacional, incluyen tanto al alumno, como a la propia FAPyD, dado que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de las experiencias, esta Comisión debe considerar la posibilidad de que esto ocurra; c) los antecedentes específicos del postulante; c.1) el desempeño académico (promedio histórico); c.2) antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes para la selección; c.3) la motivación expresada en la nota de presentación.-

Acordado los criterios de selección la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación presentada por cada uno de los/as postulantes. Se deja constancia que para la formulación del respectivo orden de mérito se ha tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en que los mismos han sido mencionados.

Concluido el análisis de los antecedentes esta comisión define llamar a entrevista persona e individual al postulante el día viernes 11 de marzo en el horario que se especifica a continuación:

08.15 hs: Magnani Lucas

Siendo las 09.00 hs., esta comisión da por concluida sus actuaciones.